SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 142885
22/05/2022 11:23

Expediente:
684/055288

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Los trabajadores de AENA del Servicio de Pista y Plataforma del Aeropuerto de Madrid- Barajas son según datos de la propia AENA 14 COAM y 51 TOAM que prestan su servicio en horario de 24 horas los 365 del año. Son un personal clave en temas de Seguridad Operacional y cuando hay incidentes graves como una Nevada como Filomena o accidentes de aviación porque realizan guiados de medios.

Sus trabajadores llevan años denunciando las condiciones de sus instalaciones de trabajo (Base Norte y Base Sur) sin que se les haya prestado mucha atención cuando AENA ganó en 2019 la cantidad de a 1.442 millones en 2019, un 8,6% más en comparación con las ganancias de 1.327,9 millones de euros del año 2018. Parece que no es por dinero como se ve sino por desidia el abandono al que se somete a los trabajadores que no merecen este trato de la empresa.

Tras las muchas quejas y con el número de expediente MAD- 225/2019 se hicieron unas obras de acondicionamiento de parte de sus instalaciones por un importe bruto licitación: 446.290,20 € y un importe neto licitación: 368.834,88 € . Dichas obras no están terminadas, han generado muchas molestias y quejas porque se han hecho con los mismos trabajadores prestando su labor. Este gasto en la obra supone un 0,030929265% del beneficio de AENA en un año.

Se pregunta al Gobierno:

¿De que año es la Base Norte y Base Sur del SPP en Madrid Barajas y que obras o mejoras se han realizado con desglose de años y actuaciones?

¿Por qué dinero se adjudicó finalmente el expediente MAD- 225/2019 y a que empresa y desglose de las actuaciones que se hicieron?

¿Qué cantidad de dinero ha certificado y pagado AENA en el expediente MAD-225/2019 y qué cantidad han sido retenidas o penalizadas por el mal acabado de las obras? ¿se piensa reclamar alguna garantía del mal acabado de las obras?

¿Qué actuaciones están previstas realizar todavía en la Base Norte con desglose de presupuesto si se conoce y fecha de inicio y fin de las obras? ¿se empezarán en 2022?

¿Qué actuaciones están previstas realizar todavía en la Base Sur con desglose de presupuesto si se conoce y fecha de inicio y fin de las obras? ¿se empezarán en 2022?

¿Cree el Presidente de AENA que en este año 2022 se dará inicio y fin a las obras que quedan pendientes de realizar en la Base Norte y Base Sur como demandan los trabajadores dándole unas condiciones dignas?

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 22/05/2022 11:23 Ref.Electrónica: 140942 -